

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVISIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. -----

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 05 de septiembre de 2025, en las oficinas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, ubicadas en la calle Doña Fidencia No. 605 Col. Centro, C.P. 86000 Villahermosa, se reunieron los integrantes temporales propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025. Estando presentes sus integrantes con derecho a voz y voto que a continuación se indican: **Gricelda Díaz Rodríguez.** - Directora Administrativa; Presidenta del CEyPCI. **Sandy Gorgorita Cornelio.** - Responsable del Área Coordinadora de Archivo; Secretaria Ejecutiva del CEyPCI. **C. Carlos Ernesto Galmiche Garduza.** - Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Secretario Técnico del CEyPCI. **Tilo Tosca Chable.** - Director de Apoyo a la Comercialización; Director del CEyPCI, **José Luis Salas Chable.** - Jefe del Departamento de Recursos Humanos; Jefe de Departamento del CEyPCI. **Severa Hernández Llargo.** - Jefe de Área; Jefe de Área del CEyPC; **Argelia Monserrat Bolívar Zavala.** - Jefe de Proyecto; Jefe de Proyecto del CEyPCI. **Alejandro Pelaez Galicia.**- Operativo; Operativo del CEyPCI -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum.
2. Revisión y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdo de las sesiones anteriores.
5. Informe del cambio de integrante del CEyPCI.
6. Toma de protesta del nuevo integrante del CEyPCI.
7. Informe a los integrantes del CEyPCI los avances del Programa Anual de Trabajo PAT 2025.
8. Lectura y firma de los acuerdos.
9. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

En el uso de la palabra, la C. Sandy Gorgorita Cornelio, Secretaria Ejecutiva del CEyPCI, habiendo verificado la asistencia. Estando presente los integrantes del comité, informo a la **C. Gricelda Díaz Rodríguez**, en su carácter de Presidenta, quien declara que existe quórum legal, y por ende es legalmente válida la presente sesión y los acuerdos que de esta se generen, lo anterior para los fines y efectos legales a que dé lugar.-----

SEGUNDO. - REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Seguidamente, la **C. Gricelda Díaz Rodríguez**, en su carácter de Presidenta, anunció que el orden del día se les hizo llegar mediante la convocatoria contenida en la circular IFAT/CEyPCI/009/2025, por lo que sometió a la consideración de los integrantes del CEyPCI la revisión y en su caso, la aprobación del orden del día, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO CEyPCI/IFAT/2025/SO/03/01. El Comité, aprobó por unanimidad el orden del día en vista de no existir comentario adicional alguno.-----

TERCERO. - RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----

La Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que realizara la presentación del punto tres del orden del día.-----

En el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva anunció que previamente les remitió a los integrantes del comité el acta de la sesión anterior, la cual fue celebrada el día 06 de junio de 2025, en las oficinas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, ubicadas en la calle Doña Fidencia No. 605, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, por lo que solicitó su votación para su ratificación.

En el uso de la palabra, la Presidenta del Comité, preguntó a los presentes si existían comentarios sobre el mismo y sometió a consideración su ratificación, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom right margin]

ACUERDO CEyPCI/IFAT/2025/SO/03/02. Los Integrantes del Comité, ratificaron por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2025. -----

CUARTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LAS SESIONES ANTERIORES. Acto seguido, la Presidenta del Comité, la C. Gricelda Díaz Rodríguez, da lectura a los acuerdos de la sesión anterior señalados a continuación:

No. DE ACUERDO	ACUERDO
CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/01	El Comité, aprobó por unanimidad el orden del día en vista de no existir comentario adicional alguno
Estatus	CONCLUIDO
CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/02	Los Integrantes del Comité, ratificaron por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo 2025.
Estatus	CONCLUIDO
CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/03	Los integrantes del Comité dan vistas que los acuerdos contenidos en las sesiones Ordinaria de fecha 07 de marzo, se encuentran concluidos por lo que procedieron a su ratificación.
Estatus	CONCLUIDO
CEyPCI/IFAT/2025/SO/02/04.	En razón de que no hubo comentario alguno, los Integrantes del Comité, acuerdan darse por enterados sobre el reporte de avance trimestral de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025
Estatus	CONCLUIDO

Tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO CEyPCI/IFAT/2025/SO/03/03. Los integrantes del Comité dan vista que los acuerdos contenidos en la sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2025, se encuentran concluidos por lo que procedieron a su ratificación.

Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuará con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----

QUINTO. - INFORME DEL CAMBIO DE INTEGRANTE DEL CEYPCI.-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, hizo del conocimiento de los miembros del Comité Ética del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, que debido a que el C. Ángel de Jesús Martínez Hernández, miembro propietario en el nivel de Jefe de Proyecto dejo de laborar en el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco en el mes de julio del presente año, y con base en los numerales 5 y 22 de los *Lineamientos*

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, la C. Gricelda Díaz Rodríguez en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del IFAT, mediante el oficio IFAT/CEyPCI/007/2025, Informó a la C. Argelia Monserrat Bolívar Zavala de su integración en el *Comité Ética del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco* con carácter de miembro propietario en el nivel de Jefe de Proyecto; en virtud de no manifestar solicitud de declinar su participación, se presenta ante este Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a la nueva integrante:

Nivel	Propietario
Jefe de Proyecto	Argelia Monserrat Bolívar Zavala

ACUERDO IFAT/CE/2025/SO/03/04. La Secretaria Ejecutiva del Comité hizo del conocimiento a los presentes, la integración y el carácter del nuevo miembro del Comité Ética del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco. -----

SIXTO.- TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ .--

Continuado con el orden del día, la Presidenta del Comité, procedió a la toma de protesta de la nueva integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, por lo que solicitó ponerse de pie para la toma de protesta: *"Protesta guardar y hacer guardar el Código de ética de los Servidores Público de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y demás disposiciones que de ello emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos."* "Si protesto", *si así no lo hiciera, que la sociedad se los demande.*

Acto seguido, la Presidenta del Comité declara formalmente instalado a la nueva integrante del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, e instruye a la Secretaria Ejecutiva informar a la Unidad de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco, el contenido de la presente Acta y toma de protesta de la nueva integrante propietaria y se difunda en el portal de internet del IFAT.

ACUERDO IFAT/CE/2025/SO/03/05. La Presidenta del Comité procedió a la toma de protesta y declara formalmente instalado a la nueva integrante

del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, así mismo, instruye a la Secretaría Ejecutiva Informe a la Unidad de Ética y Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el contenido de la presente acta y toma de protesta del nuevo miembro.-----

SEPTIMO.-INFORME A LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL 2025.-----

La Presidenta del Comité, en atención al séptimo punto del orden del día procedió a la presentación de los avances de las actividades conforme al Programa Anual de Trabajo 2025 del segundo trimestre del presente año, y solicito a la Secretaria Ejecutiva informara sobre la presentación del mismo.

En uso de la palabra las Secretaria Ejecutiva del Comité, informó a los integrantes, el segundo reporte de avance trimestral de las acciones derivadas de los objetivos, actividades y metas del Programa Anual de Trabajo 2025, que fue remitido a la Unidad de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno en cumplimiento al Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética 2025:

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO							
 AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 CORTE AL 30 DE JUNIO 2025							
No.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO DE LA META AL 30 DE JUNIO DE 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Crear y mantener actualizado el Código de Conducta.	1.1 Desarrollar una consulta en las áreas de la dependencia o entidad para la elaboración del Código de Conducta, en caso de no contar con dicho instrumento.	Se realizará una reunión con el personal donde se informe la importancia y elaboración del Código de Conducta del IFAT.	Una reunión general del Comité de ética con el personal del IFAT sobre la elaboración del Código de Conducta.	10 de marzo de 2025	10 de marzo de 2025	Lista de asistencia y fotografías.
		1.2 Formular o evaluar la vigencia del contenido del Código de Conducta de la dependencia o entidad.	Elaboración y revisión del contenido del Código de Conducta.	Elaboración del Proyecto de Código de Conducta del IFAT.	10 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025.	La propuesta del Proyecto de Código de Conducta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

		1.3 Enviar el proyecto del Código de Conducta para su aprobación al Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad.	Presentar el Proyecto del Código de Conducta ante el Órgano de Control Interno.	Remisión del Proyecto de Código de Conducta del IFAT al OIC de la Secretaría de Cultura.	10 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025.	Oficio de envío al Órgano de Control.
		1.4 Publicar el Código de Conducta en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Tabasco y en el sitio institucional de la dependencia o entidad.	Enviar el oficio para su publicación.	0	Al día siguiente hábil de su aprobación	Una vez publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.	Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en el portal oficial del IFAT.
2	Capacitar y sensibilizar.	2.1 Definir los temas de las pláticas y cursos de capacitación.	Cursos de capacitación y sensibilización al personal del IFAT. Cursos: 1. Ética Pública. 2. Derechos Humanos. 3. Acoso y hostigamiento Sexual. 4. Resolución de Conflictos	Se definieron los temas para solicitar cursos de capacitación y sensibilización: 1. Ética Pública. 2. Derechos Humanos. 3. Acoso y hostigamiento Sexual. 4. Resolución de Conflictos	02 de abril de 2025	05 de noviembre de 2025	Programa de capacitación, listas de asistencia, fotografías, constancias y publicación en redes sociales oficiales del IFAT.
		2.2 Gestionar y coordinar las acciones necesarias para impartir la capacitación.	Solicitar la capacitación a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a la Dirección General de Derechos Humanos.	Se solicitaron los cursos de los temas 1. Ética Pública. 2. Derechos Humanos. 3. Acoso y hostigamiento Sexual. 4. Resolución de Conflictos a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas mediante Oficio No. IFAT/RH/006/2025	02 de abril de 2025	05 de noviembre de 2025	Programa de capacitación, y Oficios de solicitud a las entidades correspondientes.
		2.3 Realizar acciones permanentes de promoción sobre una cultura ética, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Carteles, Flyers (en todas las áreas del IFAT), Fondo de pantalla de los equipos de cómputo, Publicaciones periódicas en las redes sociales oficiales del IFAT y Buzón de quejas y sugerencias.	Colocación de 3 flyers en las áreas del IFAT sobre los principios y valores del Código de Ética	06 de marzo de 2025	17 de diciembre de 2025	Informes, links de publicaciones, fotografías buzón.
		2.4 Definir y asegurar el cumplimiento de los compromisos de actuación del personal capacitado en los temas de la cultura ética.	Dinámicas y actividades de integración del personal.	0	06 de junio de 2025	17 de diciembre de 2025	Programa de actividades y fotografías.
		2.5 Promover y gestionar cursos de capacitación y sensibilización al personal de las unidades administrativas en materia de: ética pública, integridad y prevención de conflictos de interés, prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual y derechos humanos.	Cursos de capacitación y sensibilización al personal del IFAT. Cursos: 1. Ética Pública. 2. Derechos Humanos. 3. Acoso y hostigamiento Sexual. 4. Resolución de Conflictos	Se solicitaron los cursos de los temas 1. Ética Pública. 2. Derechos Humanos. 3. Acoso y hostigamiento Sexual. 4. Resolución de Conflictos a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas mediante Oficio No. IFAT/RH/006/2025	10 de marzo 2025	05 de noviembre de 2025	Programa de capacitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

3	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética	3.1 Elaborar volantes o infografías, impresas o digitales, alusivas al Código de Conducta, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza, y que pueden estar en riesgo de posibles actos de corrupción.	Elaborar, imprimir y colocar en las diferentes áreas y tiendas del IFAT.	Se elaboraron 3 flyers y se colocaron en las áreas del IFAT sobre los principios y valores del Código de Ética.	06 de marzo de 2025	31 de marzo de 2025	Informe y Fotografías.
		3.2 Difundir mediante correo electrónico y redes sociales infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y de Conducta.	Enviar trimestralmente material a 10 correos institucionales de los trabajadores del IFAT, publicaciones en las redes sociales IFAT.	Se envió un flyer informativo de los valores establecidos en el Código de Ética y Reglas de Integridad, en formato digital a 10 correos institucionales de las y los servidores públicos del Instituto, en los meses de mayo y junio de 2025.	28 de marzo de 2025	17 de diciembre de 2025	Captura del envío de los correos y links de las publicaciones en redes sociales.
		3.4 Promover una cultura ética.	Campaña digital a través de redes sociales del IFAT y un cartel en todas las áreas y tienda del IFAT ¿Qué es la cultura ética?	Se compartió en las redes Sociales del IFAT un banner de los principios y valores del Código de Ética	10 de marzo de 2025	17 de diciembre de 2025	Links de las publicaciones, fotografías.
		3.5 Dar a conocer al personal los mecanismos de presentación de delaciones o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Protocolo para presentar una delación ante el Comité. (Cartel o mediante oficio al personal del IFAT).	Circular en donde se invita al personal a conocer el Procedimiento para someter una queja y/o denuncia (delación) y Protocolo para su atención y seguimiento por parte del Comité de Ética del IFAT.	10 de marzo de 2025	20 de marzo de 2025	Fotografías, acuse de oficios.
		3.6 Promover la firma de la carta compromiso del Código de Conducta.	Que todo el personal del IFAT firme de conocimiento.	0	Después de su aprobación	Después de su aprobación	Carta Firmada.
4	Verificar la aplicación y cumplimiento de los códigos de Ética y de Conducta	4.1 Encuestas al personal de la dependencia o entidad y a la ciudadanía.	Elaborar, e imprimir y aplicar encuesta al personal del IFAT.	0	07 de abril de 2025	17 de diciembre de 2025	Documento impreso y resultados de la encuesta.
5	Implementar los mecanismos para la recepción de delaciones y solicitudes de orientación	5.1 Implementar los canales para la recepción de delaciones y de solicitudes de orientación.	Recepción de delaciones en el CEyPCI.	0	17 de marzo de 2025	17 de diciembre de 2025	Expediente de la delación.
		5.2 Fomentar la presentación de delaciones o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética.	Sensibilizar al personal, a través de medios impresos y digitales a presentar su Solicitudes ante el CEyPCI.	Elaboración de un cartel y colocación en las áreas del IFAT para informar qué es una delación y como someterla ante el Comité de Ética.	10 de marzo de 2025	17 de diciembre de 2025	Informe y fotografías.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

		5.3 Establecer una herramienta para el registro electrónico de delaciones y solicitudes de orientación.	Elaboración de una base de datos de delaciones.	Elaboración de una base de datos para registro de delaciones presentadas ante el Comité de Ética.	10 de marzo de 2025	17 de diciembre de 2025	Archivo de Excel.
		5.4 Presentar ante la Unidad de Ética y Conflicto de Interés, dentro del informe anual de actividades, un reporte del número de delaciones y solicitudes de orientación atendidos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en la dependencia o entidad, clasificado por área y el tipo de comportamiento no ético.	Informe Anual.	0	01 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025	Acta de Sesión Ordinaria.
6	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos.	6.1 Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética.	Realizar Calendarización.	Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, mediante acta de sesión extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2025.	07 de marzo de 2025	07 de marzo de 2025	Acta de Sesión Ordinaria.
		6.2 Capacitar en temas relacionados con la operación del Comité de Ética.	Una capacitación al personal del IFAT sobre la organización y función del CEYPCI.	Capacitación al personal del IFAT sobre la integración del Comité de Ética y sus funciones.	28 de marzo de 2025	28 de marzo de 2025	Fotografías, lista de asistencia.
		6.3 Firma de carta de confidencialidad por los integrantes del Comité de Ética.	Que todos los integrantes del Comité de Ética firmen carta de confidencialidad.	Firma de Carta Compromiso de confidencialidad.	10 de marzo de 2025	10 de marzo de 2025	Carta Firmada.
		6.4 Presentar ante la Unidad de Ética y Conflicto de Interés el informe anual de actividades en el mes de enero.	Informe Anual.	0	06 de enero de 2026	31 de enero de 2026	Informe.

ACUERDO CEYPCI/IFAT/2025/SO/03/06. En razón de que no hubo comenario alguno, los Integrantes del Comité, acuerdan darse por enterados sobre el segundo reporte de avance trimestral de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025.-----

OCTAVO. - LECTURA Y FIRMA DE LOS ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva del Comité, da lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión y pregunta a los integrantes del Comité si existe comenario alguno:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several names.]

REUNIÓN ORDINARIA (FECHA)	No. DE ACUERDO	ACUERDO	SITUACIÓN
05 septiembre 2025	CEyPCI/IFAT/2025/SO/03/01	El Comité, aprobó por unanimidad el orden del día en vista de no existir comentario adicional alguno	Aprobada por unanimidad.
05 septiembre 2025	CEyPCI/IFAT/2025/SO/03/02	Los Integrantes del Comité, ratificaron por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2025	Ratificada por unanimidad.
05 septiembre 2025	CEyPCI/IFAT/2025/SO/03/03	Los integrantes del Comité dan vista que los acuerdos contenidos en la sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2025, se encuentran concluidos por lo que procedieron a su ratificación.	Ratificada por unanimidad.
05 septiembre 2025	CEyPCI/IFAT/CE/2025/SO/03/04	La Secretaria Ejecutiva del Comité hizo del conocimiento a los presentes, la integración y el carácter del nuevo miembro del Comité Ética del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	Ratificada por unanimidad.
05 septiembre 2025	CEyPCI /IFAT/2025/SO/03/05	La Presidenta del Comité procedió a la toma de protesta y declara formalmente instalado a la nueva integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, así mismo, instruye a la Secretaria Ejecutiva Informe a la Unidad de Ética y Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el contenido de la presente acta y toma de protesta del nuevo miembro	Ratificada por unanimidad.
05 septiembre 2025	CEyPCI/IFAT/2025/SO/03/06	En razón de que no hubo comentario alguno, los integrantes del Comité, acuerdan darse por enterados sobre el segundo reporte de avance trimestral de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025	Aprobada por unanimidad.

No habiendo comentarios al respecto, la Secretaria Ejecutiva informa a la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, que la lectura de acuerdos ha concluido, por lo que se procede a su firma. -----

NOVENO. - ASUNTOS GENERALES. -----

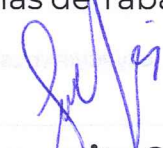
Una vez desahogados los puntos de la orden del día y al no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Ejecutiva, agradeció e informó a la Presidenta de lo anterior. En tal virtud, la Presidenta del Comité, dio por terminada la sesión siendo las 11:00 horas del día 05 de septiembre del 2025. Se dio por terminada la sesión firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]


La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco de fecha 05 de septiembre del año 2025.



Gricelda Díaz Rodríguez
Presidenta del Comité de
Ética y de Previsión de
Conflicto de Interés.



Sandy Gorgorita Cornelio
Secretaria Ejecutiva del Comité de
Ética y de Previsión de Conflicto
de Interés.



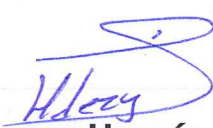
**Carlos Ernesto Galmiche
Garduza**
Secretario Técnico Comité de
Ética y de Previsión de Conflicto
de Interés.



Tilo Tosca Chable
Director Titular del Comité de
Ética y de Previsión de Conflicto
de Interés.



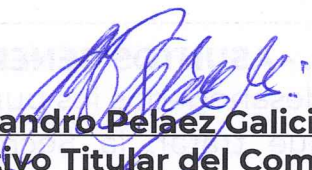
José Luis Salas Chable
Jefe de Departamento Titular
del Comité de Ética y de
Previsión de Conflicto de
Interés.



Severa Hernández Llargo
Jefe de Área Titular del
Comité de Ética y de
Previsión de Conflicto de
Interés.



**Argelia Monserrat Bolívar
Zavala**
Jefe de Proyecto Titular del
Comité de Ética y de Previsión
de Conflicto de Interés.



Alejandro Peláez Galicia.
Operativo Titular del Comité de
Ética y de Previsión de
Conflicto de Interés.

Villahermosa, Tabasco 29 de agosto de 2025
Circular No. IFAT/CEyPCI/009/2025
ASUNTO: Convocatoria a Tercera Sesión Ordinaria.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, en la Edición 8233 de fecha 31 de octubre de 2021, y del acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, en la edición 8053, de fecha 09 de noviembre de 2019; publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, me permito convocarlo (a) a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para Fomento de las Artesanías de Tabasco**, a las 10:00 horas del día 05 de septiembre de 2025, en la oficina de la Dirección de Administración de este Instituto, así mismo; se le hace del conocimiento el orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum.
2. Revisión y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Ratificación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdo de las sesiones anteriores.
5. Se informa a los integrantes del CEPCI los avances del programa anual de Trabajo 2025 para su conocimiento.
6. Lectura y firma de los acuerdos.
7. Asuntos generales.

Sin otro particular, esperando como siempre su asistencia y disponibilidad, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


GRICELDA DÍAZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFAT.

